



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 02 de diciembre de 2024, se publica el Fallo de tutela del 02 de diciembre de 2024 con radicado 63001.31.18.001.2024.00094.00, promovida por CAMILO BERMÚDEZ RIVERA, proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Armenia, Quindío que dispuso "(...) **SEXTO: Para efectos de darle publicidad a la presente providencia, se ordena a la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA su publicación en la página web de la Entidad, para que sea conocida por los concursantes en la Convocatoria No. 27. (...)**"

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: JCLG